

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP1821/0715/09/2019
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

C. JOSÉ GUADALUPE EGUILA PUGA
CALLE: PRIVADA MATAMOROS #538
ENTRE CALLES: MATAMOROS Y PIPILA
ZONA: CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el C, Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 82.00 m² Lineales, (Ochenta y dos metros, cero centímetros Lineales) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$738.00 (setecientos treinta y ocho pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil Diecinueve.



ATENTAMENTE.-

Francisco Ruiz

C. FRANCISCO RUIZ FAZ

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220

----- y 400 documentos ocrena y uno del tomo 94 noventa y cuatro de Escrituras Pùblicas de fecha 18 dieciocho de Febrero del año 1998 mil novecientos noventa y ocho.

C).- Que el mencionado inmueble se encuentra libre de toda responsabilidad y gravamen, no existiendo limitación,